

Un ejemplo de penetración del modo de producción capitalista: la crisis del «mas»

por JOAN-EUGENI SÀNCHEZ

Palabras clave:

Modo de producción capitalista; mas; Catalunya vella; poblamiento disperso; hereu; reproducción simple.

Si pretendemos observar e interpretar las transformaciones espaciales ligadas a la consolidación del modo de producción capitalista en la formación social catalana, puede ser interesante analizar el caso concreto acaecido con la penetración de dicho modo de producción en un área de la *Catalunya vella* donde, tradicionalmente, se ha dado un predominio del poblamiento disperso en *masos*. Trabajos anteriores, de diversos autores, permiten situar el tema en su punto de origen.¹

Bajo la denominación de *mas* se designa, como es sabido, una forma de poblamiento disperso con finalidad agrícola. Como ha escrito el profesor Vilà Valentí:

«El mot *mansus* (mas) al·ludeix precisament a aquestes cases aïllades agràries. Més ben dit, en principi se sol referir només a unes terres i a un soplúg, és a dir, una explotació que presenta una certa unitat. Però en la seva mateixa designació hi ha clarament expressada la idea de la permanència d'uns homes arran d'uns camps, on han bastit una construcció, a voltes molt simple, que els acull».²

También sabemos, por los autores que han estudiado el tema, que el *mas* arranca del proceso de repoblamiento y colonización agrícola de la *Catalunya vella*, allá por los siglos IX a XI, a través de un proceso de colonización de esta área en base a unidades

1. Sobre el *mas* puede consultarse: VILÀ VALENTÍ, Joan, *L'altra cara de Catalunya: un país d'agricultors*, Barcelona, Real Academia de Buenas Letras, 1971; BOLÓS i CAPDEVILA, Maria de, *Evolución del poblamiento rural en una comarca prepirenaica*; «Pirineos», Jaca, n.º 83-86, 1967, pp. 29-44; LLOBET, Salvador, *La casa rural*, en: SOLÉ SABARIS, Ll. (dir.), *Geografia de Catalunya*, Barcelona, Ed. Aedos, vol. I, 1958, pp. 481 y ss.; CAMPS i ARBOIX, Joaquim de, *Història de l'Agricultura catalana*, Barcelona, Ed. Taber, 1969, pp. 47 y ss.; 81 y ss.

2. VILÀ VALENTÍ, J., *op. cit.*, pp. 12-13.

familiares. En coherencia con el modo de producción dominante en aquel momento, el régimen jurídico del *mas* se configura bajo el patrón feudal.

A lo largo del tiempo, las relaciones jurídicas de servidumbre se adaptarán a las distintas épocas, perdiendo el carácter servil, pero conservando la esencia de las relaciones económicas. En este trayecto, el *mas* perdura hasta nuestros días bajo un modelo que entra dentro del grupo de los sistemas de producción que podemos calificar de pre-capitalistas. Así, a partir de los siglos XVI-XVII, coincidiendo con la recuperación demográfica de Cataluña, se repueblan los *masos* y aparece la figura del *masover* bajo una fórmula que mantiene las relaciones de producción básicas del feudalismo, pero enmarcado en un nuevo ropaje y definiciones de la sociedad «moderna».³

El *masover* «en realitat és inicialment un parcer que té l'obligació de viure, ell i la seva família, a la casa que constitueix clarament el centre de l'explotació agrària. Haurà de tenir cura de tot el *mas*, conservarà la casa i les altres construccions auxiliars i serà qui realitzarà directament el conreu de la producció, del qual haurà de lliurar una porció important, de la meitat a la tercera o quarta part. El propietari —és a dir, l'amo, l'altra figura essencial en aquest díptic al voltant del *mas* dels segles moderns— és el responsable davant el fisc i coopera en alguna forma determinada en els mètodes de conreu, com pot ésser la possible aportació d'utilatge i d'adobs. Així mateix el propietari se sol reservar l'explotació del bosc i de les pastures. El *masover*, però, frueix d'alguns drets —per exemple, utilitzar diverses construccions, tenir un hort, aprofitar llenya— que asseguren la seva permanència amb un cert benestar».⁴

Esta es exactamente la fórmula que pervive y que a lo largo de estos últimos años, especialmente a partir de la década de los cincuenta, experimenta una fuerte penetración capitalista de sustitución por unas nuevas formas no sólo jurídicas, sino económicas y de articulación del espacio.

Adentrémonos en este proceso de sustitución. Ante todo conviene señalar que la producción agraria bajo el modo de producción feudal tenía, sintéticamente formuladas, las siguientes características genéricas:⁵

Comercio exterior insignificante, con lo que la autosuficiencia era la base de la estructura productiva;

escasa circulación monetaria, con lo que el trueque era un elemento de cambio importante;

grandes fincas autárquicas, *de tamaño medio estimado* entre 800 y 1.600 hectáreas, en las cuales existía la división espacial típica del modo de producción feudal en los siguientes términos:

3. No se trata de ninguna contradicción, ya que si partimos de la consideración de que la sociedad absolutista no es más que la etapa final y culminante del modo de producción feudal, entendido éste como el «feudalismo del rey» en un proceso de concentración del poder, también deberán cambiar ciertos aspectos de la dependencia directa entre los individuos (el tipo de obediencia social), en la medida en que el desarrollo histórico —y el técnico— impone otros mecanismos de producción; por un lado, se han configurado los Estados, con lo que la política adquiere otras dimensiones; por otro lado, el servilismo, lo exige ahora de forma exclusiva el rey absoluto; su absolutismo comportará el debilitamiento de otros servilismos. De ahí también que, según el tipo de análisis en que me muevo, considere suficiente establecer sólo dos grandes grupos de modos de producción actuales a efectos analíticos: el modo de producción capitalista como dominante; el resto de los modelos predecesores como precapitalistas. En la *geografía y el espacio social del poder* traté precisamente este período según una consideración específica, como etapa a un tiempo de culminación monopolística feudal y de transición, pp. 191-198. Véase también, ANDERSON, Perry, *El Estado absolutista*, Madrid, Siglo XXI, ed. 1979, pp. 12 y ss.

4. VILÀ VALENTI, J., *op. cit.*, p. 26.

5. La presentación de las bases espaciales del modo de producción feudal la expuse en: *La geografía y el espacio social del poder*, Barcelona, Los Libros de la Frontera, 1981, pp. 187-191.

tierras del señor, que podían representar 1/4 del total de la extensión de la finca; el resto de la propiedad dividida en múltiples parcelas alrededor de un manso; la dimensión de éstas debía permitir únicamente la reproducción simple, una vez descontado el excedente apropiado por el señor;

el excedente que el señor se apropiaba lo era en forma de porcentaje sobre el producto obtenido;

el señor disponía, además, de los medios de trabajo complejos, los cuales estaban a su disposición, y podían ser usados por los siervos (por ejemplo, el molino);

los medios de producción elementales eran propiedad del siervo;

el rendimiento agrario era muy bajo;

el siervo realizaba una producción complementaria a nivel familiar;

por su parte, el siervo disponía de derechos hereditarios y de uso de la tierra;

dentro del manso, a nivel familiar, se producía una división interna del trabajo;

Estos rasgos básicos han perdurado, y perduran todavía, en las áreas de poblamiento disperso en Cataluña, donde la aparcería es la forma característica de tenencia de la tierra.

El *mas*, o la *masoveria*, continúa siendo fundamentalmente autosuficiente en productos agrarios; no así en productos manufacturados, signo de una primera penetración capitalista por la cual el sistema productivo manufacturero pasa a producir ciertos artículos industrializados a unos precios, con una *variedad* de modelos y con unas calidades tales que, al tiempo que convierte en inútil su producción artesanal dentro del *mas*, no permite, por otro lado, obtener los mismos productos que ahora el mercado ofrece.

Evidentemente, ha aumentado la circulación monetaria, pero todavía son práctica habitual ciertas fórmulas de trueque entre los vendedores ambulantes que distribuyen —ahora en furgoneta— periódicamente productos de los *masos* —desde pan y vino hasta ropa—, canjeándolos en ocasiones por productos específicos del *mas* —por ejemplo, ganado menor—.

Continúa manteniéndose una fuerte división familiar del trabajo y de derechos familiares. El *hereu* retiene el derecho de permanencia y uso del *mas*, pero debe hacerse cargo de su familia directa mientras sus miembros no constituyan una familia propia;⁶ por ello, entre hermanos que conviven en un mismo *mas*, el *hereu* es el responsable de la gestión y de las tomas de decisiones que afectan a la explotación.⁷ Entre el *hereu* y su mujer se da también una clara división funcional. Al primero le corresponde la responsabilidad de la explotación como un todo y de los edificios auxiliares, mientras que a ella le corresponde la gestión de la vivienda, la alimentación y la compra de los productos de subsistencia, tanto para la familia directa como para la familia del marido, a la que tiene la obligación de atender. A su vez, ella se hace cargo del ganado menor

6. En algunos momentos he pensado que el número de varones solteros que hay en las *masoveries* podría deberse a que si los hermanos menores abandonasen el campo y se dirigiesen a la ciudad, creando una vida propia, no dispondrían de nada que ofrecer a una mujer, ni de los medios con que sostener una familia, ya que deberían abandonar la casa del *hereu* sin saber demasiado bien adónde acudir. Ello puede haberles hecho considerar más oportuno mantener el celibato y, de esta forma, asegurar el sustento para toda la vida. Repito que se trata de una impresión, sin que pueda sustentarla ningún dato contrastable; sólo el derivado de unas observaciones.

7. Es curioso constatar cómo por parte de los otros hermanos solteros que conviven en el *mas* existe una total sumisión a esta estructura, al extremo de que se llega a tener la impresión de que, ante imprevistos que requieren una decisión inmediata, la ausencia del *hereu* mantiene en la inhibición al resto de los hermanos, tanto que difícilmente éstos tomarán ninguna iniciativa. Esta división jerarquizada alcanza a, por ejemplo, la preparación y distribución del pienso entre los animales, o a la siembra, tareas que corresponden al *hereu*, mientras que los hermanos efectuarán las tareas auxiliares —ordeño, limpieza...—.

(cerdos, aves, conejos), tarea que, salvo necesidad extrema, no asumirán en ningún momento los varones; si los hay, son los hijos y las hijas los que ayudarán a la madre en estas tareas. Curiosamente, parece darse una diferenciación en la administración del dinero: aun cuando ella se encarga de éste, el producto de la venta del ganado porcino pasa a manos del *hereu*, mientras que el producto de las aves y conejos es para coadyuvar a los gastos de la casa que gestiona la mujer.

En los casos que he investigado, en el área del Berguedà-Lluçanès, se da la circunstancia de que, cuando el propietario necesita ayuda, el hermano menor es el que en primer lugar tiene la obligación de acudir. A cambio recibirá un jornal; ya no se trata, por tanto, de ninguna obligación servil.

He dejado para el final los aspectos estrictamente económicos, ya que es a través de ellos como se efectúa la penetración capitalista.

Los aumentos de la productividad del trabajo agrícola son la base de dicho proceso de sustitución, por cuanto, al ser por lo menos constante la cantidad de suelo agrícola, si los aumentos de productividad son superiores a los aumentos de rendimiento provocan un excedente de fuerza del trabajo necesaria para el proceso productivo. Como ésta es la circunstancia en la que se encuentra en estos momentos la agricultura, el *masover* está condenado a seguir la misma suerte que el resto de la fuerza de trabajo de este sector.

El proceso de desplazamiento sigue dos caminos: el de la no sustitución de un *masover* cuando abandona el sector, bien por haber encontrado otro trabajo (generalmente en la industria) y no tener continuidad en los hijos como responsables de la explotación; o el camino de que el propietario, por sus conveniencias, los desplace a cambio de una indemnización.

A partir de este desplazamiento, cuando el propietario precise de una fuerza de trabajo auxiliar adoptará la fórmula «capitalista» de recurrir a asalariados, en vez de a aparceros, lo cual desliga a los trabajadores de la tierra y les otorga movilidad dentro del proceso de producción, al poder ser usados para cualquier tarea. Ahora bien, lo esencial de la nueva situación es que el asalariado pierde el margen de autonomía de decisión y gestión de que disponía el aparcerero, y ésta pasa a manos del propietario, al tiempo que éste será ahora el propietario de todos los medios de producción y el único que tomará decisiones.

Esta evolución ha sido posible por cuanto el propietario no precisa asegurarse la fijación del trabajador a la tierra, al tiempo que éstos han pasado a ser excedentarios en términos de productividad y también en términos absolutos. Como es sabido, la penetración de la tecnificación y mecanización en el proceso de producción agrícola, ganadera y forestal, por ser la extensión del terreno constante como magnitud geométrica, pero decreciente como magnitud económica —como suelo agrícola productivo—, al entrar dentro de la zona de rendimientos decrecientes —marginales— cierta superficie de tierra, hace que sea también sobrante cierta cantidad de fuerza de trabajo, conforme al proceso de incremento de la productividad por encima de los rendimientos antes señalados.

Si a ello sumamos que la función del *masover* respecto del propietario era esencialmente agrícola (la aparcería se refería al laboreo de los campos, pues el bosque estaba reservado al señor, y las producciones complementarias ganaderas eran exclusivamente tarea del *masover*, y aun éste podía utilizar su tiempo sobrante para *menar* otras tierras), unos pocos jornales de conducción de cosechadora y de preparación de los campos de forma mecanizada sustituyen de forma rentable la permanencia durante todo el año de los *masovers*.

Así pues, las altas productividades conseguidas en este sector (téngase en cuenta

que Cataluña es el sector que ha aumentado a mayor ritmo su productividad) gracias a la penetración de técnicas derivadas de la industrialización, han convertido en obsoleta y, por tanto, sustituible, a medida que el modo de producción capitalista ha ido presionando sobre ella, una formulación de las relaciones sociales de producción propia de unos modelos precapitalistas.

Cabe decir que en los casos en que ésta todavía subsiste, se produce también la división de la propiedad de los medios complejos de producción en manos del propietario. Ahora se trata, por ejemplo, de la cosechadora, que solamente es rentable para grandes extensiones, de las que no dispone precisamente el *masover*, como tampoco dispone de los capitales para comprarla ni, aunque quisiera, de las propiedades que hipotecar, pues ni la vivienda alcanza a ser suya; por el contrario, los medios elementales de trabajo, hasta, por ejemplo, el tractor, son propiedad de cada *masover*.

De la misma forma, la extensión de campos de cultivo en manos de un *masover* (en la zona estudiada de unas 20 hectáreas) permite la reproducción simple del núcleo familiar, pero, muy difícilmente, una capitalización suficiente como para poder acceder al estadio de propietario.

Se habrá producido cierto cambio respecto a la producción complementaria del *masover*, la cual ha pasado a ser ganadera —avicultura, porcino y, especialmente, estabulación vacuna—, esta última integrada, a su vez, en el modo de producción capitalista, por cuanto, bajo la fórmula de práctico monopolio, existe un único comprador industrial de leche, producto básico de esta producción complementaria. Por esta vía, un *masover* puede perfectamente obtener mayores ingresos por la producción complementaria que por la producción agrícola específica del *mas* a compartir con el propietario. Ello se explica por el hecho de haber asimilado como función complementaria una producción agraria «moderna», junto al hecho de que esta producción no está sujeta a reparto del valor añadido con el propietario.

En el proceso de sustitución que estoy considerando, esto se hace plausible en un aspecto muy concreto. Mientras el modelo mostraba continuidad, la jubilación —en término actual— de los miembros del conjunto familiar era asumida como una obligación para el *hereu*, que continuaba con el uso del *mas*. Ahora, a medida que el *mas* va siendo abandonado, la supervivencia futura deberá apoyarse, junto a los menguados subsidios de jubilación, en los ahorros que se hayan podido reunir a lo largo de la vida activa, ya que no se dispone de ningún otro activo inmovilizado —perteneciente, además, al propietario—, y no cabe pensar en excesivas valoraciones de los instrumentos elementales de trabajo de los que es propietario, pues éstos no encontrarán fácilmente un comprador.

El proceso incide en otro aspecto, referido a la calidad de vida del *masover*. Ante la perspectiva de abandono de la *masovería*, el propietario no suele estar interesado en efectuar inversiones a fin de dotar a la vivienda de las condiciones propias de una residencia moderna. A lo sumo, mantenerla en pie. De esta forma, los unos por no considerarla una inversión rentable, y los otros por no querer inmovilizar unos dineros «que sólo servirán al amo» y que prefieren reservarse para su vejez, el estado de las viviendas puede dejar mucho que desear en comparación con las condiciones de vida en una zona urbana. Téngase en cuenta que, al ser casas grandes, y la mayoría de ellas construidas entre los siglos XVI y XIX —especialmente durante el siglo XVIII—, sufren graves carencias, de elevado costo de solución.

Además de este mecanismo directo, el modo de producción capitalista incide en la obsolescencia de esta institución mediante otros procesos más sutiles e ideológico-culturales. Consideremos uno de ellos.

El mundo rural ha sido invadido por los medios de comunicación urbanos que de-

finen nuestra sociedad. Por consiguiente, han penetrado los modelos urbanos de comportamiento, de consumo y de relaciones sociales. Y, por la misma razón, han introducido unos modos de vida que no mantienen la más mínima coherencia con los modos de vida agrarios tradicionales sobre los que se ha sentado la estructura familiar del *mas*. Ya he indicado que a la mujer del *hereu* le corresponden una serie de tareas dentro de la división familiar del trabajo, entre las cuales destaca hacerse cargo de la familia del marido. En una sociedad «liberal y consumista», donde los vínculos familiares han adquirido mayor laxitud y menor dependencia en la línea paterno-filial, a las chicas jóvenes les resulta muy duro asumir obligatoriamente semejante carga. Además, en el área estudiada, las posibilidades de trabajar «en la fábrica» (dentro del sector textil, a su vez también decadente) les han reportado cierta liberalización e independencia, en la medida que ellas —las jóvenes— han podido servirse de medios de transporte propios que les proporcionan movilidad para abandonar diariamente el *mas* aislado, sin tener que servirse de los escasos y distantes medios de transporte públicos. Así, los *hereus de masover* han de afrontar graves dificultades si desean constituir un matrimonio con el cual continuar la *masoveria*. Este factor no es despreciable a la hora de orientar las propias actitudes de aquéllos.

El último paso en la penetración de los modelos urbanos se refiere, cuando la accesibilidad es adecuada, al cambio de uso de las construcciones del *mas*, en especial de la vivienda. Como ya señaló Vilà Valentí, ésta es utilizada, y cada vez más, como residencia secundaria, dentro del modelo tendencial de la sociedad del ocio, que ofrece medios de transporte individuales para acudir a los más recónditos parajes del poblamiento aislado catalán.

Como resultado final nos hallamos ante un nuevo espacio social, en el que los cambios en el paisaje agrario no serán lo más importante (tierras marginales abandonadas, ausencia de los pequeños huertos complementarios a la *masoveria*, desaparición de los rebaños ovinos, etc.), sino que es la estructura social la que habrá sufrido las mayores transformaciones a través de la paulatina y silenciosa penetración del modo de producción capitalista en la *Catalunya vella*: cambio en las técnicas productivas, aumento de los rendimientos, transformación de la estructura de tenencia de la tierra (por reapropiación en manos de los propietarios), aumento de la dimensión de las explotaciones (por el mismo proceso anterior), entrada del proceso de asalarización en la zona, abandono del medio rural de los *masovers* o de los *hereus* desplazados, penetración de la sociedad urbana del ocio ocupando los espacios constructivos abandonados y transformados de un espacio de producción en un espacio de uso (lo cual aportará una nueva forma de percepción monetaria para el propietario, o el abandono y destrucción de los *masos* en caso de que no penetre la sociedad del ocio), etc.

Todo ello gracias al cambio en las técnicas de producción, lo cual, al ampliar la capacidad productiva del trabajo, comporta un desarrollo de las fuerzas productivas y una transformación en la composición de estas fuerzas en un territorio determinado. Junto a ello, la penetración de nuevos modos sociales y culturales —propios de un modo de producción dominante— ayuda, en cierta medida, a hacer menos traumático para los desplazados su sustitución y la nueva conformación del espacio social.

Aunque mediante otros procedimientos, por ejemplo con la industrialización de la zona, se hubiese conseguido retener a la población desplazada del modo de producción precapitalista, no por ello hubiese esto significado que el proceso no se hubiese producido. Estamos demasiado acostumbrados a confundir el despoblamiento con las transformaciones estructurales, pues, en ese caso hipotético, el mantenimiento poblacional sería consecuencia de una segunda transformación estructural por encima de los cam-

bios de la estructura agraria. Es decir, que aun cuando la población fuese la misma, el espacio social sería distinto, y esto es lo importante.⁸

A pesar de que he presentado un caso centrado en uno de los tipos de estructura agraria de Cataluña —el correspondiente a la fórmula de poblamiento disperso en *masos* de la *Catalunya vella*—, el ejemplo muestra que la penetración del modo de producción capitalista se ha dejado sentir sobre toda la agricultura catalana. Esto es lógico, dado su asentamiento hegemónico en la formación social, especialmente a partir de mediados de los años cincuenta.⁹

Resumé: Un exemple de pénétration du mode de production capitaliste: la crise de la ferme catalane («mas»)

La ferme, comme une forme d'exploitation agraire précapitaliste, a demeuré en Catalogne jusqu'à nos jours. A partir des années 50, on commence un fort processus de pénétration capitaliste dans les structures agraires qui sont en train de mener sa substitution. Son étude nous permet d'approfondir, à travers une institution vivante, dans certains aspects essentiels du mode de relations sociales et spatiales féodales et dans les mécanismes de substitution d'un mode par l'autre.

Abstract: An example of penetration of the capitalist mode of production: the Catalan farm («mas») crisis

Farm, as mode of precapitalist agrarian exploitation, has existed in Catalonia until today. Starting from the fifties, a great process of capitalist penetration was begun in agrarian structures which is leading to its replacement. Its study allows us to penetrate, through a living institution, into certain essential aspects of the mode of social relations and feudal spaces and in the replacement mechanisms of one mode by another.

8. Por ejemplo, la industria de Tarragona mantiene, e incluso aumenta, la población de los pueblos rurales del margen derecho del Francolí y permite una agricultura a tiempo parcial, pero ya no estamos ante el mismo espacio social. Compárense las dos riberas del Francolí, la derecha industrial, y la izquierda agraria, desde Valls a Tarragona, y se verán plausiblemente estas diferencias.

9. Afortunadamente disponemos, para otra zona dentro de la *Catalunya nova*, del estudio de Maria Dolors Garcia Ramon, en el que se alcanzan las mismas conclusiones generales sobre la penetración del modo de producción capitalista referidas al Baix Camp. Con ellas podemos cerrar este aspecto, pues sirven a modo de conclusión general.

GARCIA RAMON, Maria Dolors. *Métodos y conceptos en geografía rural*, Barcelona, Oikos-Tau, 1981, p. 182.